

INFORME DEL COMISARIO

JUNTA DE ACCIONISTAS DE ARTHERMS S.A.

Quito, Marzo 15 de 2007

He revisado el Estado de Situación Financiera. De Resultados, de Evolución del Patrimonio de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2006 de la compañía *Artherms S.A.* Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

El examen se realizó en base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de General Aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad de conformidad a los Principios Contables Generalmente Aceptados y a norma o practicas establecidas o permitidas por la Superintendencia de compañías de la República del Ecuador y presentan razonablemente la posición financiera y de resultados de sus operaciones por el año que termino en esa fecha. Consideramos que la estructura de control interno contable de la empresa es adecuada.

Igualmente es mi opinión que la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

Finalmente informo que a mi juicio, el desenvolvimiento de la Compañía en el año 2006, ha estado ajustado a las normas de la buena administración, en este ejercicio económico no se emitió ninguna factura por no haberse concluido los trámites de gestión de los proyectos de la empresa.

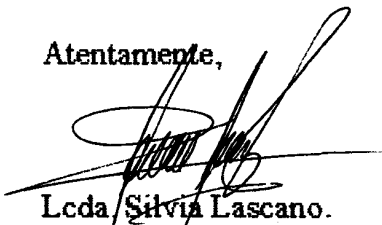
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DIVISION INFORMATICA
21 JUN. 2007
Ivette Jiménez

Con relación a los gastos se evidencia que se incurrieron gastos operativos necesarios que fueron autorizados por el Dr. Jaime F. Iza en su calidad de Gerente General.

La empresa ha considerado un crecimiento sustentable en los próximos periodos económicos lo que permitirá bajar el riesgo del negocio.

Este informe del Comisario, presentado en cumplimiento de lo que la Ley de Compañías vigente dispone, es exclusivo para la información de los Accionistas y Administradores de **ARTHERMS S.A.** y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Lcda. Silvia Lascano.
COMISARIO
Artherms S.A